

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 602 DE 2024

CONTRATO:	ANM-602-2024
CONTRATANTE:	Agencia Nacional De Minería
CONTRATISTA:	Higielectronix SAS
OBJETO:	Realizar la calibración de alcoholímetros utilizados en capacitaciones y atención de emergencias mineras en estaciones y puntos de apoyo de salvamento
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (7.592.200), incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones que se generen con la ejecución del contrato
FORMA DE PAGO:	LA ANM pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en dos (2) pagos, así: -Un primer pago correspondiente a las cantidades de equipos calibrados y certificados del primer ciclo de calibración, una vez el contratista entregue y el supervisor reciba a satisfacción los servicios con la primera fase de calibración de equipos alcoholímetros AT8900. - Un segundo y último pago a las cantidades de equipos calibrados y certificados del segundo ciclo de calibración, al finalizar el plazo de ejecución del contrato, una vez entregado y recibido a satisfacción de los servicios de calibración de los equipos alcoholímetros AT8900 y Alert J5 de la ANM, relacionados con la segunda fase de calibración.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre 2024, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

En la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron EDGAR ALEXANDER GARCÍA SUÁREZ, identificado con la C, C, No 79.969.031, en representación de HIGIELECTRONIX y MARIA CAROLINA GALINDO NIÑO en calidad de Gerente del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería, en calidad de supervisora, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha. Para el efecto se ha verificado por parte del Supervisor designado los siguientes requisitos legal y contractualmente establecidos que viabilizan el inicio del contrato.

Registro Presupuestal RP 153024 de 08 de mayo de 2024

Aprobación de Póliza de Garantía 20 de mayo de 2024

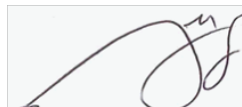
Constancia suscrita por representante legal o revisor fiscal sobre pago aportes a seguridad social y parafiscales: 01 de junio de 2024

Las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, a los 14 días del mes de junio de 2024.



MARÍA CAROLINA GALINDO NIÑO
Gerente Grupo Seguridad y Salvamento
Minero
Supervisora



EDGAR ALEXANDER GARCIA SUAREZ
Representante Legal – Higielectronix
Contratista